

# ACCIÓN URGENTE

## MUJER CHINA EN PELIGRO DE EJECUCIÓN INMINENTE

**Una mujer china que mató a su esposo tras meses de violencia en el ámbito familiar está en peligro inminente de ser ejecutada tras haber agotado todas sus instancias de apelación.**

Según fuentes chinas, **Li Yan** se encuentra actualmente bajo custodia en el centro de detención de la comarca de Anyue, en la provincia de Sichuan, al suroeste de China. Li Yan podría ser ejecutada en cualquier momento entre hoy y el año nuevo chino, a comienzos de febrero. El ex marido de Li Yan, Tan Yong, la maltrataba física y psíquicamente desde que se casaron, a comienzos de 2009. La golpeaba con frecuencia, le quemaba el rostro con cigarrillos y, en los duros inviernos de Sichuan, le cerraba la puerta y la dejaba horas a la intemperie en el balcón de su vivienda, casi sin ropa. En una ocasión, le amputó un dedo de la mano.

Li Yan precisó tratamiento hospitalario por sus heridas después de una de las agresiones, y se puso en contacto varias veces con las autoridades, incluida la policía. Sin embargo, sus denuncias no se investigaron ni se le ofreció protección alguna.

A finales de 2010, Li Yan mató a su esposo a golpes con una pistola.

El 24 de agosto de 2011, el Tribunal Popular Intermedio de la ciudad de Ziyang condenó a muerte a Li Yan por homicidio intencional en aplicación del artículo 232 del Código Penal chino. Li apeló la condena, pero el Tribunal Superior Popular de la Provincia de Sichuan confirmó el veredicto el 20 de agosto de 2012. A pesar del testimonio de terceras personas sobre los abusos que sufría, y del suyo propio, el tribunal confirmó la condena a muerte. Su último recurso ante el Tribunal Supremo Popular de Pekín fue desestimado.

### Escriban inmediatamente, en chino o en su propio idioma:

- instando a las autoridades chinas a que no apliquen la condena a muerte de Li Yan;
- pidiéndoles que garanticen que Li Yan puede acceder a sus familiares;
- instando a la Asamblea Nacional Popular a que introduzca un procedimiento legal para solicitar el indulto, con arreglo a la obligación de China en virtud del derecho internacional de los derechos humanos;
- instando a las autoridades chinas a que tomen en serio cualquier denuncia de violencia en el ámbito familiar, la investiguen eficazmente y, cuando haya suficientes pruebas admisibles, procesen a los sospechosos en juicios con garantías.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 7 de marzo de 2013, A:

Presidente del Tribunal Supremo Popular

Supreme People's Court President  
WANG Shengjun Yuanzhang  
Zuigao Renmin Fayuan  
27 Dongjiaomin Xiang  
Beijingshi 100745  
República Popular China  
Fax: +86 10 65292345

**Tratamiento: Dear President / Señor Presidente**

Presidente del Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular

National People's Congress Standing Committee  
Chairman  
WU Bangguo Weiyuanzhang  
Quanguo Renda Changwu Weiyuanhui Bangongting  
23 Xijiaominxiang, Xichengqu  
Beijingshi 100805  
República Popular China

Correo-e: tgxx@npc.gov.cn (envíen sólo adjunto)

**Tratamiento: Dear Chairman / Señor Presidente**

### Y copias a:

HU Jintao Guojia Zhuxi  
The State Council General Office  
2 Fuyoujie, Xichengqu  
Beijingshi 100017  
República Popular China  
Fax: +86 10 63070900

**Tratamiento: Dear President / Señor Presidente**

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

**Name Address 1 Address 2 Address 3 Fax Fax number Correo-e Email address Tratamiento Salutation**

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## MUJER CHINA EN PELIGRO DE EJECUCIÓN INMINENTE

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La violencia contra las mujeres, incluida la violencia intrafamiliar, es una violación de derechos humanos y una forma de discriminación con arreglo a la Convención de la ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en la que China es Estado Parte. Según la Convención, China debe ejercer la diligencia debida para evitar la violencia contra las mujeres, investigar eficazmente todas las denuncias de este tipo de violencia y procesar a los sospechosos en juicios con garantías, sean agentes estatales o ciudadanos privados, como en el caso del esposo de Li Yan. China también debe garantizar que las víctimas de violencia, como Li Yan, reciben reparación, incluida indemnización (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Recomendación General 19, A/47/38 (1992)).

En enero de 2007, se reanudó la práctica de que el Tribunal Supremo Popular revisara todas las condenas a muerte, que había sido interrumpida en 1982. Ahora todas las penas de muerte deben ser revisadas por el Supremo, que tiene la facultad de aprobarlas u ordenar la celebración de un nuevo juicio.

Amnistía Internacional alberga serias dudas sobre las garantías de los juicios en los casos de pena de muerte en China. También hay importantes diferencias entre la ley, la práctica y los compromisos internacionales contraídos por China respecto a la defensa y el respeto de las normas internacionales sobre garantías procesales. Además, el acceso a asistencia letrada es limitado, y la policía suele conseguir las confesiones mediante tortura u otros malos tratos.

El proceso de revisión por el Supremo no es transparente y, una vez agotadas todas sus posibilidades de apelación ante los tribunales, los presos condenados no cuentan con ningún procedimiento de petición de indulto. El artículo 6.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que China ha firmado, aunque no ha ratificado, garantiza el derecho de toda persona condenada a muerte a solicitar el indulto o la conmutación de la pena.

En China son punibles con la muerte al menos 55 delitos. Aunque el gobierno eliminó de la lista otros 13 en 2011, sigue existiendo pena de muerte para muchos delitos no violentos, como el de corrupción y los relacionados con las drogas. Las autoridades chinas han notificado un descenso en las ejecuciones desde que el Supremo reanudó la práctica de revisar las condenas, pero se niegan a publicar estadísticas al respecto, por considerarlas secreto de Estado. Juristas y funcionarios de justicia chinos han cuantificado en ocasiones este descenso, situándolo entre un 10 y un 15 por ciento al año desde 2007, aunque la aplicación de la pena capital continúa envuelta en el secreto en China, lo cual hace que sea imposible realizar un análisis completo e informado sobre su evolución o determinar si realmente se ha producido esa reducción en su uso. Amnistía Internacional calcula que en China se ejecuta a miles de personas cada año, y sin duda más que en todos los demás países del mundo juntos.

Nombre: Li Yan

Sexo (h/m): mujer

AU: 13/13 Índice: ASA 17/007/2013 Fecha de emisión: 24 de enero de 2013